

participando a esta Qu^{ta} que siendo retirado el tiempo
de la Ilustria, y que se aumente cada dia mas la necesidad
de los Campos de esta Jurisdiccion; Han resuelto trasladar
al Altar mayor de dha. Sta. y a la Imagen de Nro. Sr.
Jesu Xaraxeno que se venera en su Capilla de ella, y se le
brax le tres Misas delemnes de Pasion en las dias de tres, tres,
y quince del corriente; Con lo demas que contiene; Ha Ciu.
en su interlicencia y en la de que tiene la preziosa asistern
ria a la solemne funtion de Octava de la Inmaculada
Concepcion de Maria. Na y esta por antigua costumo
bre y superior Resolucion = Acordo se participe assi
mismo a dho. Sr. Dean y Cavildo; Y que deseando acom
panarle este Ayuntamiento adhar. Rogaciones, solo
podia proporcionarse anticipandose la funtion de Octa-
va una media ora, de modo que venga a concluirse a
la diez y media, esperando hasta esta para principiarse
las Misas; O quando este medio no le acomodase, dis
ponga redifieran a otros tres dias despues de la Octava;
Avisando prompto el Cavildo de su determinacion
A un glo de postura) Tratase de arreglar las pasturas a los ganados como
alos comestibles. Stibles en cumplimiento de lo encargado por la superioridad
practica y costumbre de este Ayuntamiento; Quien Infor
mado en el aoranto por los Car. Fieles Ejecutores
Acordo que la Sibra de Arroz se venca a siete quaxtos y
medio, y que sigan la demas operier como estan ve na
ladas hasta nueva providencia.